



RESOLUCIÓN DE 15 DE MARZO DE 2021 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE TITULADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 28 DE AGOSTO DE 2020.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convocado por resolución de 28 de Agosto de 2020, ha adoptado la siguiente resolución

1. El cuarto ejercicio Prueba voluntaria y no eliminatoria en el idioma inglés.
La prueba constará de dos partes que se realizarán en la misma sesión.
A) Una traducción directa, por escrito, de un documento redactado en inglés, sin diccionario. Para su realización los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de 30 minutos.
B) Un resumen en inglés de un texto que les será leído a los opositores en inglés. Para su realización los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de 30 minutos.
Estos ejercicios deberán ser leídos por el opositor en sesión pública ante el Tribunal, para lo que serán convocados.
El Tribunal dispondrá de un tiempo máximo de 10 minutos para dialogar con el aspirante en inglés. Se valorará el nivel de conocimiento del idioma inglés, la capacidad de comprensión y síntesis, así como el nivel de conversación
2. Se otorgará una calificación máxima de 10 puntos según los criterios del apartado anterior. Los puntos por encima de 5 de la calificación que obtuviera el opositor, se sumarán a los obtenidos en los tres primeros ejercicios.
3. Todas las notas se calcularán con dos cifras decimales.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Azucena Sánchez Sánchez